

HOJA DE VIDA INDICADORES

Fecha de creación:	Tipo de indicador: Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> SIG <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Cual:
Norma:	Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG
Proceso:	Gestión Estratégica
Objetivo del Proceso:	Elaborar y gestionar el Plan Estratégico de la CRC de manera que incorpore las necesidades regulatorias del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, verificar su cumplimiento y estimar, priorizar y asignar los recursos necesarios para el cumplimiento del mencionado plan.
Nombre del Indicador:	Nivel de concentración de servicios fijos
Fórmula para el cálculo:	$HHI1 = \sum_{i=1}^N (\%participación\ empresa\ i * 100)^2 \quad N: \text{empresas sector}$
	Fuente de Información: Reportes de información periódica de los agentes de ingresos y usuarios. <ul style="list-style-type: none"> • TV suscripción: información ANTV y requerimientos particulares a operadores • Internet: formato 1.5
Unidad de medida:	Valor índice
Tipo de Indicador	Efectividad
Objetivo del Indicador:	Medir el nivel de competitividad existente en el sector, en relación con los servicios de internet fijo y televisión por suscripción.
Descripción del Indicador:	<p>La medición se realizará por municipios para las siguientes categorías internas: AD – Alto desempeño, DA – Difícil acceso y N – Mercados nacientes.</p> <p>El índice se mueve en un rango de 0 a 10.000, donde 0 significa un bajo nivel de concentración y 10.000 un mercado que se comporta como monopolio. Se establecen 3 categorías de interpretación: Baja concentración (0-1500), moderada concentración (1500-2500) y alta concentración (>2500).</p>

Meta esperada:	Internet: disminución anual AD: 2%, DA y N: 6% TV suscripción: disminución anual AD: 1.5%, DA y N: 4%	
	Año	Meta
	2021	Internet: AD-4.070, DA-5.360 y N-4.185 TV suscripción: AD-3.940, DA-5.475 y N-3.915
	2022	Internet: AD-3.990, DA-5.040 y N-3.935 TV suscripción: AD-3.880, DA-5.255 y N-3.760
	2023	Internet: AD-3.910, DA-4.735 y N-3.700 TV suscripción: AD-3.825, DA-5.045 y N-3.605
	2024	Internet: AD-3.830, DA-4.450 y N-3.475 TV suscripción: AD-3.765, DA-4.845 y N-3.465
	2025	Internet: AD-3.755, DA-4.185 y N-3.270 TV suscripción: AD-3.710, DA-4.650 y N-3.325
Rango de Tolerancia:	AD: Hasta +0.5 pp por encima de la meta DA y N: Hasta +1.0 pp por encima de la meta	
Responsable del reporte del indicador:	Coordinación de Gobierno y Análisis de Datos	
Periodicidad de medición:	Anual	
Observaciones:		
Responsable del seguimiento:	Coordinación de Planeación Estratégica	
Gráfico:	(S/A)	